

mente a todo lo que se pide para el primer año ordina  
rio que se celebre

El Rey Don Carlos Tercero de España Rey de  
España de Veinte y Nueve años de edad de España de  
España en la forma en que se ha de servir de  
seisientos y ochenta y cinco por quinquena de su salario de año por año  
libranse para el dicho Obispo de Astorga de la Orden de San  
Juan de los Reyes de España en su villa de Astorga  
Orden que se dio para la suspensión de los autos de fe de  
España en que aya quedado en ejecución de lo que se ha de servir de  
España en la forma de Veinte y Nueve años de edad de España de  
España de Veinte y Nueve años de edad de España de

de España queda en su inteligencia que se ha de servir de  
España de Veinte y Nueve años de edad de España de  
España de Veinte y Nueve años de edad de España de  
España de Veinte y Nueve años de edad de España de

de España de Veinte y Nueve años de edad de España de  
España de Veinte y Nueve años de edad de España de  
España de Veinte y Nueve años de edad de España de  
España de Veinte y Nueve años de edad de España de  
España de Veinte y Nueve años de edad de España de  
España de Veinte y Nueve años de edad de España de  
España de Veinte y Nueve años de edad de España de  
España de Veinte y Nueve años de edad de España de  
España de Veinte y Nueve años de edad de España de  
España de Veinte y Nueve años de edad de España de

